



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social y teniendo en cuenta la transferencia dispuesta por Resolución N° 2675/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2360/96 referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia de la citada cámara:

ZACCONE, Cayetano Luis Oficial de Servicio

SOMOZA, Gabriel Ayudante

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber al señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social que el pedido de prórroga del contrato del medio oficial, señor Raúl Argañaraz tramita por el expte. N° 14-10531/97, caratulado "Dirección de Infraestructura Judicial s/prórroga de contratos agentes varios".

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINA FLORES
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION